



Respuesta a Dictamen Preliminar respecto del anteproyecto **“NOM-031-ENER-2019, Eficiencia energética para luminarios con led para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba.”**, No de referencia CONAMER/21/0366., de fecha 25 de enero del 2021.

#### 4. Análisis en el Comercio Exterior

En este numeral, entre otras cosas, la CONAMER señala que, derivado de las implicaciones de la Propuesta Regulatoria en el comercio exterior, la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Comercio Exterior, emitió el correspondiente pronunciamiento, por medio del oficio 522/01/048/15.XII.2020, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: <http://187.191.192/expedientes/25375>.

En dicho oficio, a manera de resumen, se señala:

*“1. El primer numeral del Proyecto de NOM prevee que tiene por objeto establecer las especificaciones y métodos de prueba que propician el uso eficiente de la energía en los luminarios con diodos emisores de luz (led) ....*

*4. Derivado del análisis realizado por la Dirección General de Disciplinas de Comercio Internacional de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, se considera dicho Proyecto de NOM comprende disposiciones sujetas a las obligaciones contenidas en el Acuerdo OTC y sus correlativas en los tratados de libre comercio de los que México es parte. En ese sentido y con fundamento en el artículo 2.9 del Acuerdo OTC, el Proyecto de NOM debe ser notificado a los Miembros del Comité OTC de la OMC.*

*5. La notificación ante dicho Comité deberá realizarse en coordinación con el Lic. César Osvaldo Orozco Arce ([cesar.orozco@economia.gob.mx](mailto:cesar.orozco@economia.gob.mx)) Director de Normalización para la Industria Alimentaria y Medio Ambiente, de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, quien funge como punto focal de México para efecto de las obligaciones de transparencia del Acuerdo OTC de la OMC”*

En respuesta a esta solicitud le comentamos lo siguiente:

Se realizó la consulta a la Dirección General de Disciplinas de Comercio Internacional (DGDCI) de la Secretaría de Economía y nos comentaron que ellos realizan las notificaciones de las normas oficiales mexicanas a los Miembros del Comité OTC de la OMC y que para el caso del **PROY-NOM-031-ENER-2018**, que nos ocupa, ya se había llevado a cabo, el detalle se muestra a continuación:

- a) El 18 de diciembre de 2018 se publicó a consulta pública, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el **PROY-NOM-031-ENER-2018**, *Eficiencia energética para luminarios con led para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba*, fue publicado a consulta pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y el 19 de diciembre del mismo año, la DGDCI realizó la notificación correspondiente y con esto se dio cumplimiento al Acuerdo OTC de la OMC Anexo 3: Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, otorgando un plazo mínimo de 60 días para que los miembros enviaran sus comentarios, cuyo plazo concluyó el 17 de febrero de 2019. Es importante aclarar que derivado de esta notificación, no se recibieron comentarios al proyecto de norma. Se anexa ficha de notificación.





- b) El 22 de octubre del 2019 se publicaron en el DOF, las respuestas a los comentarios recibidos respecto del **PROY-NOM-031-ENER-2018** y el 31 de octubre del mismo año, la DGDCI, siguiendo el procedimiento establecido para esta actividad, emitió un addendum de la notificación original, informando a los miembros de la OMC de la publicación de las respuestas a comentarios. Se anexa ficha del addendum.
- c) Finalmente les comentamos que, una vez publicada la norma definitiva en el DOF, la Secretaría de Economía emitirá un segundo addendum a los miembros de la OMC, como medida definitiva y con esto se concluye el procedimiento de notificación.

Es importante mencionar que dichas notificaciones se pueden consultar en la siguiente liga:  
<http://tbtims.wto.org/es/RegularNotifications/View/147315?FromAllNotifications=True>

